

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

21 DIC 2023

Recibido.....14:40.....Hs.

Exp. N°.....52826.....P.E.

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

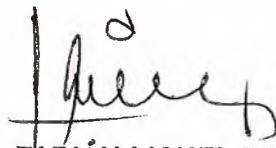
MENSAJE N° **5081** 4

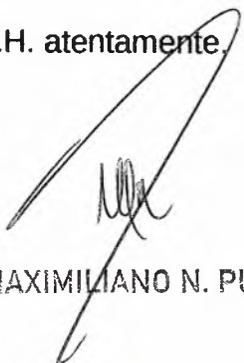
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 21 DIC 2023

A LA
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 21 de fecha 11 de diciembre de 2023.

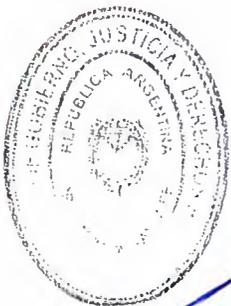
Saludo a V.H. atentamente.


Abog. FABIÁN LIONEL BASTÍA


Lic. MAXIMILIANO N. PULLARO



ES COPIA




Víctor Manuel Rayneso
Secretario General de Gobierno
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0137

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

18 DIC 2023

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N.º 21 del 11 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1º del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

- Mensaje del Poder Ejecutivo N° 5079: Proyecto de Ley Tributaria 2024.
- Mensaje del Poder Ejecutivo N° 5080: Veto parcial a la Ley N° 14.228.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



ES COPIA

Lic. MARCELO JAVIER MIER
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS
Ministerio de Gobierno e
Innovación Pública

Lic. MAXIMILIANO N. PULLARO
Abog. FABIÁN LIONEL BASTÍA